

ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL BACOPA CIA. LTDA.

Guayaquil, 15 de Febrero de 2017

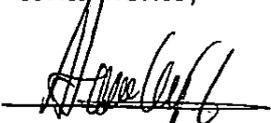
Señor
ROBERTO ENRIQUE SANTOS DUEÑAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplimos en comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía **ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL BACOPA CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

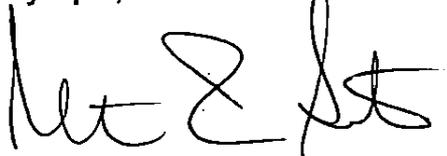
El Estatuto Social consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el 27 de Octubre de 2016 por la Abogada Carla Geovanna Rea Rodriguez, Notaria Suplente Tercera del cantón Guayaquil, por licencia de la Notaria Titular abogada Rossana Estefanía Chang Armijos, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil 09 de Noviembre de 2016.

Atentamente,


ARTURO FRANCISCO CRUZ CAZAR
C.C.: 130884646-6
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 15 de Febrero de 2017


ROBERTO ENRIQUE SANTOS DUEÑAS
C.C.: 090250386-1

Registro Mercantil de Guayaquil

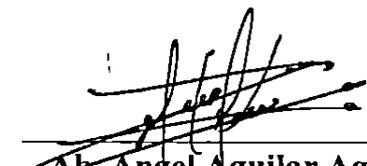
NUMERO DE REPERTORIO:7.782
FECHA DE REPERTORIO:22/feb/2017
HORA DE REPERTORIO:10:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ADMINISTRACION EMPRESARIAL BACOPA CIA. LTDA., a favor de ROBERTO ENRIQUE SANTOS DUEÑAS, de fojas 7.749 a 7.752, Registro de Nombramientos número 2.128.

ORDEN: 7782

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de marzo de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0044902

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 MAR 2017 /

RECIBIDO

Hora: 16:00 Firma: Coeacesps